

tancia de este Partido Judicial, y por ultimo la  
 Secretaria del Torito de esta Substancia, que por si lo  
 necesita indispensablemente una oficina, si dicho  
 establecimiento, ha de llegar a la altura, a que de-  
 beria la correspondencia; en una atencion tan del-  
 noria de trabajo presente a la Corporacion, re-  
 gándole a la misma, que si lo estimaba oportu-  
 no y previa las formalidades de la Ley, acordase  
 la creación de la plaza de un Oficial de la Se-  
 cretaria con la dotacion competente, que lluma  
 los convenientes recursos para el desempeño de  
 su destino, que auxilié al presente Secretario en  
 el despacho de los espuestos trabajos, en la previ-  
 cion y oportunidad devida, para una continuando  
 la Secretaria con solo el personal que hoy tiene,  
 de lo largo y en este momento, deseria la respon-  
 sabilidad toda que sobre el mismo pueda correspon-  
 derle, en vez de ser imposible tener al momen-  
 to dicha oficina, por la falta de brazos que  
 realicen y ultimén los trabajos de que se lleba  
 hecha referencia. Esta Corporacion tomando  
 en consideracion la precedente manifestacion, produ-  
 cida por el apremio y presente Secretario, por una  
 unanidad acordada: Fue en una de las subseiva-  
 ciones inmediatas Sesiones, resuelta sobre el todo de  
 lo conector que en la unanidad se comprende, y  
 como no hubiere otro asunto de que tratar, de-  
 dió por terminada la Sesion, que firmaron el Sr.  
 Alcalde, teniente de Alcalde, Regidor, y que-  
 saban, y Procurador Sindico, de lo que

Creacion  
 de una plaza  
 de Oficial  
 de Secretaria

